



Morelia
H. Ayuntamiento



ESPACIOS PÚBLICOS

D16



D16. ESPACIOS PÚBLICOS

ACTUALIZACIÓN: 18 NOVIEMBRE 2022



1

DESCRIPCIÓN

Espacios públicos

01

3

MAPAS TEMÁTICOS

M1. Áreas de donación con función de espacio público

03

2

INDICADORES

T1. Áreas de donación y su clasificación por su escala de servicio
T2. Clasificación de áreas de donación
T3. Clasificación de espacios públicos fuera del Centro Histórico
T4. Clasificación de los espacios públicos del Centro Histórico

01

01

02

02

4

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes de información

04

ESPACIOS PÚBLICOS

De acuerdo con las definiciones que proporciona la NOM-001-SEDATU-2021, los espacios públicos se pueden entender como aquellas áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito y son considerados como bienes inmuebles de uso común en dominio del poder público (NOM-001-SEDATU, 2021).

La NOM-001-SEDATU-2021 en su “Matriz de clasificación de los espacios públicos por su escala de servicio”, establece que un terreno pueda ser considerado como espacio público debe de tener un área superior a los 100 m²; de acuerdo con este criterio y con información proporcionada por la Dirección de Patrimonio Municipal en el 2019, el Municipio de Morelia contaba con 1,557 áreas de donación que son espacio público o pueden tener el potencial de convertirse en uno.

A continuación se presenta la matriz de clasificación de espacios públicos, la cual hace énfasis en el área de influencia de un espacio público como resultado de su oferta en área, servicios y equipamiento.

García (2022), realizó una verificación del uso actual de las áreas de donación mencionadas, mediante Google Street View y en el caso del Centro Histórico mediante recorridos en campo, obteniendo los hallazgos que se aprecian en la Tabla 2.

TABLA 1. Áreas de donación y su clasificación por su escala de servicio según la NOM-001-SEDATU-2021

CLASIFICACIÓN	ÁREA (M ²)	DISTANCIA MÁXIMA DE LA VIVIENDA A UN ESPACIO PÚBLICO DE MANERA AISLADA	CANTIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS
A1	1 a 2	400 metros	1,540
B2	2 a 5	600 metros	25
C3	5 a 10	800 metros	7
D4	10 a 50	2,000 metros	5
E5	más de 50	12 kilómetros	0

FUENTE: (Dirección de Patrimonio Municipal, 2019).

TABLA 2. Clasificación de áreas de donación de acuerdo a la NOM-001-SEDATU-2021

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS
Áreas verdes urbanas	464
Plazas	90
No aplica	1,023

FUENTE: (Dirección de Patrimonio Municipal, 2019).

Existen 1,023 áreas de donación fuera del Centro Histórico las cuales no tienen las condiciones para denominarse espacios públicos debido a que tienen las siguientes características de acuerdo a la tabla 2. Existen 746 áreas de donación que se clasificaron como baldíos y que pueden representar un área de oportunidad para la creación de nuevos espacios públicos.

TABLA 3. Clasificación de áreas de donación de acuerdo a la NOM-001-SEDATU-2021

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS
Baldío	746
Construcción	124
Equipamiento	112
Camellón	20
Otros	15
Canchas deportivas	6

FUENTE: (Dirección de Patrimonio Municipal, 2019).

En cuanto al Centro Histórico, éste cuenta con un total de 29 espacios públicos de acuerdo a la Tabla 3.

TABLA 4. Clasificación de los espacios públicos del Centro Histórico de acuerdo a la NOM-001-SEDATU-2021

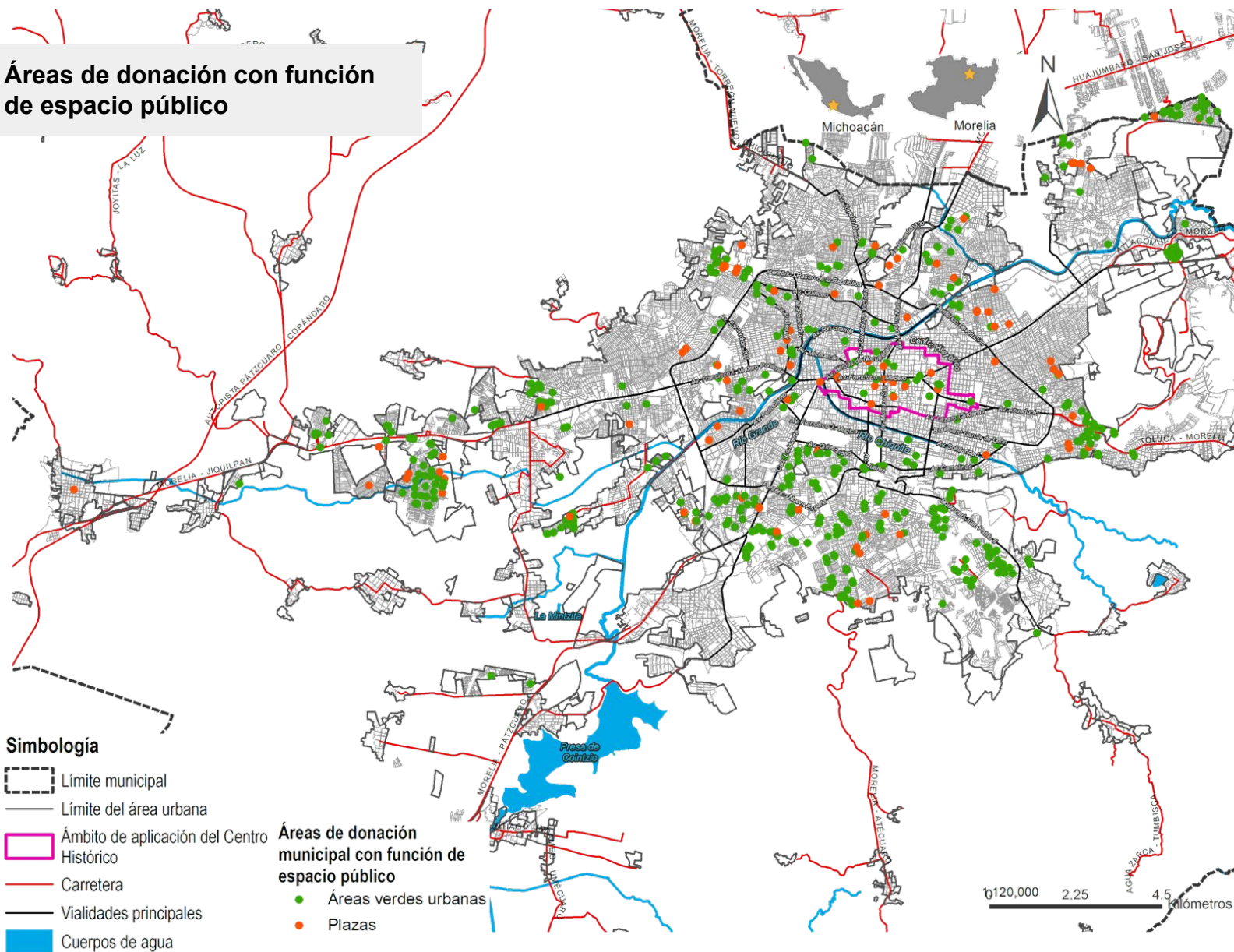
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS
Áreas verdes urbanas	16
Plazas	13

FUENTE: (Dirección de Patrimonio Municipal, 2019).



M1

Áreas de donación con función de espacio público



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la dirección de patrimonio municipal de Morelia, 2019.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección de Patrimonio Municipal de Morelia. (2019). Áreas de Donación y Espacios Públicos.

SEDATU. (2021). NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos. Obtenido de:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0



